



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPAN

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "REPOSICIÓN VEREDAS SECTOR URBANO TENAÚN, COMUNA DE DALCAHUE" ID 3520-37-LE21
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES Y ESPECIALES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PLANOS, FORMATOS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.
DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.836

DALCAHUE, 11 de Noviembre de 2021

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo la Licitación Pública denominada "Reposición Veredas Sector Urbano Tenaún, Comuna de Dalcahue", las bases administrativas generales y especiales, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, el Ord. Nº 3280 de fecha 10/09/2021 que aprueba proyecto, bases administrativas especiales y autoriza a licitar, el Ord. Nº 666 de fecha 08/11/2021 que remite convenio y resolución de proyecto, la Resolución Exenta Nº 2263 de fecha 04/11/2021 del Gobierno Regional de Los Lagos que aprueba convenio mandato entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y el Gobierno Regional de Los Lagos, el Convenio Mandato de Transferencia de recursos FRIL de fecha 08/11/2021; la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la "**Reposición Veredas Sector Urbano Tenaún, Comuna de Dalcahue**".

2.- Apruébense las bases administrativas generales y especiales, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos de la presente Licitación.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)

4.- Désígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Directora de Obras, Secretaria Municipal y Jefe de Secplan, o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPAN